CHILENOS.

Las armas y las bayonetas y mas que todo las negras traiciones de los revolucionarios habian ocupado la plaza de Valparaiso sembrando las calles de cadáveres y protejiendo el saqueo. Ciudadanos las armas solo pudieron haber introducido la desorganizacion en los virtuosos porteños; pero era tal el fuego que ardia en sus pechos que en medio mismo de las armas, y á presencia de esos fieros enemigos de la paz, y tranquilidad pública, han reunido las autoridades constitucionales y han hecho la acta que sigue. Ciudadanos, no se pueden presentar pruebas mas heróicas de patriotismo, y adhesion al órden; los desorganizadores verán que en ningun pueblo encuentran apoyo, verán que en el momento que los dejen sin armas volverán á restablecer sus derechos, y que solo ocuparán el lugar que pisan.

PROTESTA

DE LAS AUTORIDADES LEJITIMAS

El Gobernador Local, y Municipalidad, en la necesidad de continuar funcionando en el actual órden de cosas, por no dejar en acefalía la poblacion que les elejió constitucionalmente,

PROTESTAN—

1.° Que se reunieron el dia 8 del corriente y celebraron la acta que se acompaña, despues de haber agotado los recursos legales, por solo evitar los males que amenazaba á la poblacion la fuerza invasora y el desorden que es consiguiente en tales circunstancias.

2.° Que están firmes, y lo mismo una inmensa mayoria del pueblo, en el juramento que han hecho de obedecer, respetar, y sostener la Constitucion política de la República y las autoridades constitucionalmente electas.

3.° Que en consecuencia reconocen al Sr. Coronel D. Ramon Picarte como Gobernador militar, por haber sido nombrado por S. E. el presidente de la República, sin desestimar por esto los servicios que en esta crísis ha hecho al pueblo el Sr. general D. José María Benavente.

4.° Por último, que todo acto á que la Municipalidad concurriese tendente á obrar contra los principios que legalmente están establecidos por la Carta, se tengan por nulos y de ningun valor, lo mismo que los que se obligasen á efectuar al pueblo que representa, por medio de los ardides que se han empleado hasta aqui.

5.° Que de esta protesta se remita copia autorizada á las autoridades á quienes corresponda, que es fecha en Valparaiso á 9 de Diciembre de 1829.—Manuel de Cifuentes.—José Santiago Vizcaya.—Manuel Manterola.—José Squella.—Ambrosio Ramon Achurra.—José Pinochet.—Francisco de Arauco y Aguirre.—José Vicente Sanchez.—Juan B. Bertheaume.—Andres J. Arratia.

Con la revisacion prevenida.

Diciembre 12 *de* 1829 *IMPRENTA REPUBLICANA*

LE229
C538L

85-395